

CRONOGRAMA DE VENTA DE GANADO AÑO 2022

PRIMER SEÑALAMIENTO

ACTIVIDAD	ENERO															
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	
	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
PUBLICACIÓN																
INSPECCION DE SEMOVIENTES POR PARTE DE OFERTANTES																
PRESENTACIÓN DE OFERTAS POR PARTE DE LOS OFERENTES																
ADJUDICACIÓN A LA MEJOR OFERTA POR PARTE DE LA JUNTA DE REMATES Y NOTIFICACION A LOS ADJUDICATARIOS																
PAGO VALOR DE REMATE																
ENTREGA DE ANIMALES CON RESPECTIVOS DOCUMENTOS																



Firmado electrónicamente por:
**CAROL PAMELA
COBENA ZAMBRANO**

REALIZADO POR:
ING. CAROL COBEÑA
GUARDALMACEN



GRUPOS DE BOVINOS DE DESCARTE PARA SER COMERCIALIZADOS

GRUPO	No. De Animal	PESO	VALOR
1	184	410	468,53
	107	501	572,64
	129	505	577,22
	137	531	572,64
TOTAL	1947	2191,03	

GRUPO	No. De Animal	PESO	VALOR
2	9385	434	496,06
	160	644	736,09
	151	512	585,22
	155	448	512,06
TOTAL	2038	2329,43	

GRUPO	No. De Animal	PESO	VALOR
3	6919	471	538,35
	112	533	609,22
	138	607	693,80
	117	546	624,08
TOTAL	2157	2465,45	

GRUPO	No. De Animal	PESO	VALOR
4	72	556	635,51
	92	666	761,24
	9403	489	558,93
	159	477	545,21
TOTAL	2188	2500,89	

GRUPO	No. De Animal	PESO	VALOR
5	169	507	579,50
	121	477	545,21
	97	644	735,09
	6920	607	693,80
TOTAL	2235	2553,60	

GRUPO	No. De Animal	PESO	VALOR
6	Macho		
	7	620	959,76
	TOTAL	620	959,76

TOTAL EN PESO 11185
TOTAL DE REMATE \$13.000,16



Firmado electrónicamente por:
CAROL PAMELA
COBENA ZAMBRANO

REALIZADO POR:
ING. CAROL COBEÑA
GUARDALMACEN

**JUNTA DE REMATES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS
ARMADAS ESPE
SEDE SANTO DOMINGO**

AVISO DE REMATE DE SEMOVIENTES EN SOBRE CERRADO

La Junta de Remates de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, comunica al público interesado, que el 26 de enero de 2022, a partir de las 11h00, en las Instalaciones de la UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE Sede Santo Domingo, ubicada en la Hacienda Zoila Luz, vía a Quevedo km 24 margen izquierdo, Santo Domingo – Luz de América, contando con normas de bioseguridad y distanciamiento social se procederá al remate en sobre cerrado de los semovientes de su propiedad, que se detalla a continuación:

GRUPO	No. De Animal	VALOR
1	184	468,53
	107	572,64
	129	577,22
	137	572,64
TOTAL		2191,03

GRUPO	No. De Animal	VALOR
2	9385	496,06
	160	736,09
	151	585,22
	155	512,06
TOTAL		2329,43

GRUPO	No. De Animal	VALOR
3	6919	538,35
	112	609,22
	138	693,80
	117	624,08
TOTAL		2465,45

GRUPO	No. De Animal	VALOR
4	72	635,51
	92	761,24
	9403	558,93
	159	545,21
TOTAL		2500,89

GRUPO	No. De Animal	VALOR
5	169	579,50
	121	545,21
	97	735,09
	6920	693,80
TOTAL		2553,60

GRUPO	No. De Animal	VALOR
6	Macho	
	7	959,76
TOTAL		959,76

El valor base del remate conformado por 6 grupos es de **\$ 13000,16** (TRECE MIL CON 16/100 CENTAVOS DE DÓLARES AMERICANOS).

Los interesados deben presentar su oferta por cada lote o por el total, sin condiciones, en sobre cerrado y contendrá el nombre del oferente y el 10% del valor ofertado por cada lote, en dinero efectivo o cheque certificado a nombre de la UFA ESPE Sede Santo Domingo de



los Tsáchilas, al secretario de la Junta de Remates que permanecerá de custodia de tesorería de la Sede, durante los días 17, 18, 19, 20 21, 24 y 25 desde las 09h00 hasta las 15h00 y el día 26 de enero de 2022 desde las 09h00 hasta las 11h00.

Los semovientes podrán ser observados en el horario de 12h00 a 15h00 los días 17, 18, 19, y 20 de enero de 2022, en las instalaciones de la ESPE Sede Santo Domingo.

El día 26 de enero de 2022, a las 12h00, en el aula No 01 de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Sede Santo Domingo de los Tsáchilas, se procederá a la apertura de los sobres, lectura de las ofertas y se adjudicará por lote, a la mejor oferta, en presencia de los oferentes, en las condiciones físicas a esa fecha de los semovientes, por lo que no se aceptarán reclamos posteriores de ninguna naturaleza

El o los adjudicatarios pagarán el saldo del precio en efectivo, dentro de los 10 días hábiles siguientes de la notificación, luego de lo cual se entregará un ejemplar del Acta de Adjudicación, que servirá de título traslativo de dominio. La Junta de Remates se reserva el derecho de declarar desierto el Remate. El pago será de contado.

El remate se sujetará a las disposiciones reglamentarias vigentes y podrán intervenir en el mismo, las personas capaces de contratar, personalmente o en representación de otras. No podrán intervenir por sí ni por interpuesta persona, quienes ostenten cargo o dignidad en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, ni los cónyuges o conviviente en unión libre, ni parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

LA JUNTA DE REMATES



Firmado electrónicamente por:
**ANDRES
ALEJANDRO
ANDRADE ALBAN**